EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 »
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 2 de Agosto de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.022

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON MANUEL RODRÍGUEZ GUERRA

que falleció en la ciudad de México

EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1905

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Rosario Pastor, hijos Angel, Manuel, Cipriano, José María y Rafael, nieto Joaquín Manuel, hermanos políticos, primos y sobrinos,

Al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favar vivirán agradecidos.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado el d a 3 de Agosto en las cinco parroquias de esta ciudad, San Francisco y Nuestra Señora de la Soledad, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

Los Excmos. é Iltmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Palencia y Astorga, conceden 100 y 50 días de indulgencia, reepectivamente, por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

El Notario de esta Capital D. Juan Pérez Domínguez, ha trasladado su despacho al piso 2.º de la casa número 15 de la Plaza Mayor.

TRASLADO

Lo ha verificado de su consulta, el médico de esta ciudad D. Melquiades Prieto y Segovia, especialista en partos y enfermedades de la matriz, al piso segundo de la casa núm. 186, de la calle Mayor principal.

SE VENDE

un majuelo, en la «Senda de los hacejeros», de nueve aranzadas de cabida, ó sean 4.500 cepas, está en buenas condiciones y se dará arreglado; para tratar, con su dueño Eustaquio Diez, Orilla del Río, taller de herrería.—Palencia.

EL CANAL DE CASTILLA

Antecedentes precisos
Caducidad de la concesión

A bastante distancia de Palencia y preocupado por motivos de salud, estaba ajeno del resultado del *meeting* celebrado en Frómista. Hoy, al abrir el correo me hallo sorprendido con una nota comprensiva del revuelo que toma en Castilla la cuestión de su Canal, olvidada tantos años por aquellos á quienes debía interesar.

Requerimientos de amistad me imponen hoy el deber de cumplir el mandato del Centro Castellano y responder también á las aspiraciones de los paisanos, que allí, en Dueñas, consiguieron desempolvar el bello proyecto de utilizar las aguas perdidas en el Canal por espacio de un siglo.

Hizo ya siete años que dediqué una buena parte de mis atenciones á poner en claro el derecho que aistió á los pueblos ribereños para servirse de las aguas del Canal, y los desaliñados escritos que confeccioné á tal fin, tuvieron el privilegio de ir al Parlamento autorizados por la palabra del elocuente diputado por Valladolid Sr. Muro. El resultado estaba previsto. Los *derechos adquiridos* sellaron los labios del citado Sr. Muro y detuvieron mi pluma pecadora, que poco antes corrió poseída de entusiasmo por las columnas de *Madrid Científico, Liberal* y *País*.

Hoy me encuentro con la cuestión batallona del tiempo que ha de tardar en revertir al Estado la nuda propiedad de la importante vía de agua, y á este propósito se me avisa de que hay varios criterios. No niego, no puedo negar a sus mantenedores las probabilidades de sus afirmaciones; pero el mío le fundo an los antecedentes que obran en el archivo de Fomento y de ellos deduzco, que aún faltan TRECE años para que expire el plazo de la concesión.

Un poco de historia retrospectiva servirá á fijar las ideas y á pensar sin perjuicios en cuestión que tanto afecta al porvenir de la provincia. Seamos nosotros; y sobre todo, sepamos á qué atenernos.

La idea que presidió á la construcción desde que los Reyes católicos iniciaron el pensamiento hasta que Fernando VI, en 1751, mandó trazar el plano general y dió principio á las obras en el 53, no fué otra que beneficiar la agricultura castellana, mediante el actual canal de navegación y riego, que si un día enriqueció á la empresa monopolizadora de la navegación, jamas cumplió ni estableció lo que era más de su deber, el riego, faltando abiertamente al art. 17, cap. II de la Real cédula de 17 de Marzo de 1831, suscrita por el rey Fernando VII á favor de los marqueses de las Marismas de Guadalquivir, Remisa y Casa Irujo.

Y no se crea que el Estado y los pueblos castellanos no contribuyeron con su peculio á las obras del Canal. Desde 1753 al 57 en que se abrieron las cinco primeras leguas, se dió ocupación á 1.500 personas y se gastaron *cinco millones* de reales; dos años después, en el 59, y hasta el 91, en que quedó terminado el ramal del Norte, desde Alar á Calahorra, se gastaron *cincuenta millones* de reales. Empezóse en seguida el ramal del Sur con una consignación de *dos millones mensuales* y se invirtieron otros *nueve* hasta su terminación.

De modo que para construir 22 leguas de Canal en sus tres ramales tardó el Estado 47 años y gastó *sesenta y cuatro millones* de reales.

En este breve y sencillo resumen se encierra la historia del Canal, desde que se concibió su construcción hasta fines del siglo pasado, en que se paralizaron las obras á consecuencia de los trastornos políticos ocasionados por la guerra de la Independencia.

Restablecida la paz, el rey Fernando VII dió el Real decreto de 10 de Septiembre de 1828, significando la conveniencia de continuar las obras y convocando á pública subasta para la ejecución de las mismas.

Tres años después, en 1831, se adjudicó á la compañía de Marqueses de que ya se ha hablado, y en Real cédula de 17 de Marzo de dicho año se fijaron las condiciones; pero siempre bajo el supuesto de servir el Canal para riego y navegación.

Entre las concesiones hechas á la empresa que acaba de tomar á su cargo la conclusión del Canal, figuran las siguientes: Una subvención anual por el Estado de 500 á 600.000 reales; prestación gratuita de 2.500 presidiarios para ocuparlos en las obras y abono por parte del Gobierno de dos y medio reales diarios por cada confinado; escolta gratuita de la Capitanía general de Castilla la Vieja para la custodia de los presos; una subvención de cuatro maravedís por cada cántaro de vino en la provincia de Palencia; aprovechamiento libre de las maderas de los bosques y montes públicos; franquicia para introducir del extranjero todos los útiles de trabajo y concesión por 80 años para monopolizar la navegación, riego, pesca y arbolado, así como para utilizar las numerosas fábricas que poseía el Estado en las esclusas del Canal.

¡Pedir más sería gollería! Pero no paran aquí los desprendimientos y dádivas del Gobierno para con la afortunada Empresa.

Paralizados los trabajos al estallar la guerracivil del 34 y acusada la Empresa de inhumana por supuestos malos tratos á los confinados, dimite el marqués de las Marismas y quedan los otros dos marqueses, obligando al Gobierno á un nuevo concierto, que se firma en 13 de Septiembre de 1841, por el cual obtienen á perpetuidad todas las fábricas que eran del Estado, con más 24 casetas y las boqueras de riego abiertas en el ramal de Campos.

Así las cosas y caminando la Empresa viento en popa, se constituye una Sociedad anónima en 15 de Julio de 1842 con un capital de 22 millones de reales, y al año siguiente pasan sus valores á cotizarse en la Bolsa de Madrid á la par de los fondos públicos.

Termina la Sociedad en el espacio de 18 años las 15 leguas que restaban para completar las 37 de que se compone el Canal repartidas entre los tres ramales del modo siguiente: 15 leguas el del Norte, 9 y media el del Sur y 12 el de Campos; y quedan aprobadas las obras con una porción de deficiencias anotadas en los informes de los ingenieros del Gobierno.

Y aquí entra lo interesante, que es el tiempo de la concesión.

Por R. O. de 11 de Noviembre de 1850 se declaró á la Empresa en el goce del Canal por el término de 70 años á contar desde el 12 de Diciembre de 1849 en que fueron aprobadas las obras. Faltan, pues, 13 años para la caducidad de la concesión.

Daniel Rodríguez.

Cestona 30 de Julio de 1906.

MAÑANA

Artículo sobre los descubrimientos hechos por la Comisión alemana en Numancia, por

D. FRANCISCO SIMÓN

CARTA DE MADRID

1.º de Agosto de 1906

Sr. Director:

El Sr. López Domínguez ha manifestado hoy que el próximo Consejo se celebrará conforme convenga á los ministros, y que será administrativo.

La sustitución del Sr. Benítez, de la secretaría del Estado Mayor Central, está pendiente de una conferencia que se celebrará con el general Martitegui.

Está ya acordado que el general Macón desempeñe el cargo de gobernador militar de Badajoz.

El jefe del Gobierno ha manifestado hoy el propósito que tiene de no retrasar la apertura de las Cortes más allá de mediados del mes de Octubre, para lo cual es preciso que los ministros no se descuiden en la preparación de la labor ministerial con que se ha de presentar el Gobierno ante el Parlamento.

El ministro de Hacienda ha dicho que la actitud de Francia en la cuestión comercial, es ambigua.

No ha contestado á las observaciones de la segunda columna del arancel.

Grava cuarenta partidas de su arancel que son artículos que exportamos á Francia.

Ha concertado con Suiza el *statu quo* hasta el veinte de Noviembre, que quizás nos beneficie.

Las nuevas proposiciones que nos hace Suiza son inaceptables.

La recaudación en Julio de 1906 ha aumentado comparándola con la obtenida en el mismo período del año anterior, en más de cuatro millones de pesetas.

Se propone hacer una operación de crédito para instalar edificios propios para oficinas del Estado. Dice que el arriendo de los edificios cuesta hoy más de 200 mil pesetas.

El Consejo forestal ha cumplimentado al Sr. Reverter.

En el ministerio de la Gobernación, ignoran noticias relativas al hallazgo de una bomba en Barcelona.

Los Reyes llegaron hoy á las ocho de la mañana á Cowes.

Ha llegado á Madrid el ministro de Marina.

Hoy se ha celebrado la última conferencia entre el ministro de la Gobernación y los nuevos gobernadores.

El Director general de Penales ha manifestado hoy que nada todavía hay acordado respecto al traslado de los penados de Africa careciendo de fundamento los rumores que circulaban referentes á que iban á ser repartidos entre los penales de Tarragona y Santoña.

El Sr. Gómez Solano y el senador Sr. Palomo visitaron al ministro de Hacienda para exponerle que Francia eleva de cinco á ocho francos los derechos de exportación de naranjas.

El ministro les prometió defender los derechos de los productores.

Hablando de las negociaciones con Roma, que el Gobierno se propone iniciar, decía hoy el general López Domínguez, que por ahora sólo se había concretado á contestar la nota del Nuncio, que dejó pendiente el anterior Gobierno, y expresó la confianza de que este asunto no ofrecerá grandes dificultades para su solución satisfactoria.

Las demás cuestiones se irán abordando poco á poco y por sus contados pasos. Lo que importa primero es lograr la designación del embajador en el Vaticano y que ésta recaiga en persona que conozca bien los ardides de la diplomacia, que despliega en todos los asuntos la Curia romana.

Desde luego, la designación será hecha por el ministro de Estado, Sr. Gullón, que es el ponente en este asunto.

Menchet

Extranjero

POLTAWA.—Un grave motín ha estallado á consecuencia de haber sido detenidos varios soldados del primer batallón, entre los cuales se hallaban varios artilleros. Estos fueron sorprendidos en un lugar donde se reunían de costumbre los jefes revolucionarios.

PARIS.—El periódico *L' Eclair* ha recibido un despacho de Roma anunciando que el cardenal Mathieu ha salido con dirección á París. Se cree que lleva documentos conteniendo los consejos que el soberano Pontífice dirige á los católicos franceses sobre la separación. Añádese que el cardenal Mathieu debera hacer entrega á su llegada de dichos documentos, al cardenal Richard.

TIFLIS.—Noticias de Schoucha confirman que las hostilidades han comenzado entre tártaros y armenios y que desde hace tres días, veintiún cañones bombardean la ciudad. El virrey ha recibido un despacho diciendo que las hostilidades acaban de terminar y que cinco representantes han sido designados en cada uno de los partidos, para establecer las condiciones de una paz duradera.

PARIS.—Dicen de Londres al *Petit Parisién*, que según una alta personalidad, el rey Eduardo, siguiendo el consejo de los médicos, ha decidido ir el invierno próximo, si no se produce cambio alguno en la situación internacional que pueda impedírselo, á Francia, sobre la costa de Azur.

KINGSTON. — El crucero italiano «Umbría», que fué puesto á flote, tiene la quilla sin averías.

SEBASTOPOL.—Un individuo llamado Semenkoff, detenido como cómplice del atentado por medio de una bomba contra el gobernador militar de Sebastopol, se ha fugado de la cárcel ayudado por un voluntario, que también ha desaparecido.

BERNA.—El Consejo federal se ha reunido en sesión extraordinaria con objeto de ocuparse de las relaciones comerciales con Francia.

Varios miembros, entre ellos el señor

M.C.D.2022

Ferrer, presidente de la Federación, habían interrumpido sus vacaciones para asistir á esta sesión, la cual ha durado cerca de tres horas.

Después del acto, los miembros han declarado no poder comunicar las decisiones que se han adoptado.

LONDRES. — El «Standard» dice que el nadador Wolff volverá á las siete de la tarde de hoy á intentar nuevamente la travesía de la Mancha.

YARPSLAW.—En esta ciudad se han impreso más de 60.000 ejemplares del manifiesto de Viborg.

En Kornos, la policía ha conseguido impedir tres tentativas análogas.

Un escuadrón de dragones ha dispersado ayer en San Petersburgo á varios obreros que asaltaron una taberna que se hallaba cerrada por orden gubernativa.

LONDRES.—Comunican de Shanghai al periódico «The Standard»:

Circula el rumor de que el general Voyack ha sido designado para reemplazar á Pokilof como ministro de Rusia en Pekin.

Cartas agrícolas

A PROPOSITO DEL MITIN DE FROMISTA

Por muy interesantes que sean los asuntos objeto de los mitins agrícolas, se disminuye la importancia, la concurrencia y el efecto de éstos, cuando para celebrarlos se elige la ocasión menos oportuna. Y nadie dirá que ha sido buena oportunidad convocar á los labradores en Frómista, en plena recolección de cereales, es decir, cuando no disponen de tiempo para nada, y si de algo disponen, lo necesitan para descansar.

Ese mitin hubiera sido más concurrido y de mayor resonancia y efecto, si se hubiera diferido para la feria de Palencia, no sólo por razón de la mucho mayor probable concurrencia de labradores, sinó por ser Palencia el centro donde se bifurcan los ramales del Canal y una de las poblaciones que más beneficios reportarán de dedicar el Canal al riego, á la piscicultura, á la cría de palmípedas, á las industrias y á otros objetivos.

A pesar de ese defecto de oportunidad he dirigido al presidente del mitin de Frómista, la siguiente carta agrícola que publiqué en este periódico hace ya cerca de seis años (27 de Octubre de 1900):

«Al leer en los periódicos el entusiasmo que ha habido en Alcázar de San Juan, con motivo de la inauguración del pantano de Navalredonda, y en Alicante, con motivo de inaugurarse las obras de ampliación del pantano del Tibi, ¿en qué estarán pensando, me decía yo, los ayuntamientos y propietarios de los muchos pueblos cuyos terrenos son regables por el canal de Castilla, que no gestionan la aplicación de las casi inútiles aguas de esa Canal al riego de millares de hectáreas, que, como indiqué en anterior carta, son susceptibles del mismo y por consiguiente de dar múltiples y riquísimos productos?

»Venga de donde viniere la iniciativa, y cualquiera que sean las dificultades que haya que vencer para convertir el canal de Castilla en canal de riego, entiendo que lo procedente es gestionar:

1.º La construcción inmediata y urgente de pantanos alimentadores en primavera y estío de los ríos, de cuyas aguas se surte el indicado canal, puesto que de poco serviría destinar el Canal al riego, si escasean las aguas en él en primavera y faltan absolutamente el estío, como sucede de ordinario y precisamente cuando más necesarias son.

2.º El ensanche del cauce del canal á fin de que puedan discurrir por él las enormes cantidades de agua almacenables en los indicados futuros pantanos (1)

3.º Una ley en que se declare obligatorio ó el riego ó el pago del canon del mismo y del impuesto de regadío (aun cuando no se rieguen por abandono) en las fincas susceptibles de ser regadas en las orillas del indicado canal y demás canales construídos ya ó á construir.

4.º Una ley de expropiación de las fincas susceptibles de cultivos más intensivos (sean de riego, sean de secano) á favor de quienes se comprometan á establecer en ellas sus cultivos y á pagar el correspondiente aumento de contribución, á no ser que los dueños de las fincas expropiables se comprometan á lo mismo en plazo perentorio, en cuyo caso serán preferidos.

«Y entiendo también que para realizar estas gestiones, procede convocar un mitin ó reunión magna de alcaldes, concejales, propietarios y labradores de los pueblos cuyos campos son regables por el indicado canal, para que manifiesten sus opiniones, deseos y conformidad en sentido de lo propuesto y demás que convenga, y eleven con tal motivo exposiciones al ministro de Agricultura y á las Cortes.

«Conviene no echar en olvido, que los indicados pantanos son lo más urgente (y lo inmediatamente realibable hasta tanto que ó termine el contrato con la compañía del Canal, ó se rescinda este contrato.)

Después que tengamos aguas abundantes almacenadas en esos pantanos el riego vendrá y se aprovecharán todas ellas mediante las recomendadas leyes y á pesar de las dificultades, que, como se evidenció en anterior carta agrícola, oponen la subdivisión y dispersión de la propiedad y el aprovechamiento de las aguas de riego en las mejores condiciones.

Han transcurrido seis años desde que se dijo ésto en EL DIARIO PALENTINO, y no solo no se ha celebrado más que un mitin (el del 25 del pasado, en Frómista), sino que los ministros de Agricultura, con el pretexto de que la concesión otorgada á la compañía del Canal no termina hasta dentro de dos años, ni han construido ninguno de los indicados pantanos, ni han propuesto á las Cortes la revisión del contrato con la indicada compañía, ni los proyectos mencionados de leyes de riego obligatorio y de expropiación á favor de los cultivos intensivos.

Y ésto es otra prueba bien palpable que los gobiernos monárquicos nada ó casi nada hacen á favor del progreso agrícola. El programa de este progreso preconizado en Rioseco, está enterito sin cumplir.

Al ejército y á la marina, que para nada nos han servido ni nos servirán, (dadas las corrientes que á favor del arbitraje van predominando), se les conceden millones á porrillo, que, en su mayoría, se consumen en atender á un personal, en su mayoría, inútil ó excesivo.

Se derrochan millones para los lujos de la Casa Real y para que el joven monarca ande casi siempre de la Ceca á la Meca, presenciando regatas, matando pichones y cazando, no sólo en los montes de España, sino hasta en los de Escocia, desde los cuales *es indudable* que se gobernará mejor nuestro país.

Se destina un asombroso número de millones al pago de los intereses de deudas contraídas, no por los contribuyentes, sino por las torpezas y despilfarros de los gobiernos.

Se cosignan otros muchos millones á.... pero ¿para qué continuar? Basta con decir que á la agricultura tan solo se la conceden así como de limosna las migajas del presupuesto, que es una vergüenza si se le compara con lo que en otros países de destina al fomento de aquella y á la enseñanza.

Y á pesar de todo esto y de que el presupuesto de gastos ha crecido en pocos años como la espuma, los patanatas de los labradores continúan callados y resignados, sosteniendo esas mayores cargas como burros de reata y contentándose con que no se aprueben las admisiones temporales. ¡¡¡Calzonazos!!!

B. MAÑUECO.

(1) En EL DIARIO PALENTINO de 18 del corriente, se hace mención de estos pantanos en número de cinco.

Desde San Sebastián

1 Agosto 1906

Hace un tiempo herm›sísimo. Continúan llegando forasteros, y la animación de San Sebastián está en su período álgido.

Por la mañana, á la hora del baño, la playa está vistosísima; debajo de las sombrillas, á la sombra de las casetas y en la terraza de «La Perla» hay un numeroso gentío que presencia el baño de las hermosas bañistas, que lucen elegantísimas *toilettes*.

Al mediodía, en el bulevard, mientras toca la música, se encuentran todas las familias verane-ntes, siendo el paseo del asfalto el punto de cita de las mujeres hermosas y los hombres galantes.

A la caída de la tarde, después de la siesta, comienzan las excursiones á los pueblos de los alrededores.

El monte Ulía se ve favorecido á todas horas por los aficionados al aire fresco y las patatas fritas.

Por la noche el Casino atrae á los veraneantes con sus conciertos deliciosos.

Han llegado muchas personas distinguidas entre las que se cuentan el general Queipo de Llano, y el marqués de Casa-Porras.

Han visitado al Sr. Gullón el representante de los Estados Uunidos y el de Honduras.

También ha intentado visitarle sin conseguirlo, el Director de la Escuela de Comercio de Zaragoza, Sr. Cancio y Mena, que estuvo después en Palacio cumplimentando á la reina madre.

Según telegramas recibidos aquí, el *Giralda* ha llegado sin novedad á las islas inglesas á las ocho y minutos de la mañana.

El infante D. Fernando y la infanta María Teresa han paseado en landó por el camino de Ategorrieta.

El Sr. Gullón no ha recibido ninguna visita hoy. Ha permanecido toda la mañana encerrado en su despacho.

Ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando secretario de la legación de España en Guatemala al marqués de Alcedo.

Trasladando al ministerio de Estado al Sr. Antón, que presta sus servicios en la Legación de La Haya.

Ascendiendo á secretario de la Legación de La Haya al marqués de Portugalete, que prestaba sus servicios en el ministerio de Estado.

Para ocupar la vacante del marqués de Portugalete se nombra á D. Manuel García Gómez Baena, que prestaba sus servicios en la Legación de España en Lisboa.

Los infantes María Teresa y Fernando han salido en automóvil á pasear por la carretera de Zarauz.

La Reina madre ha salido de paseo en un landó tirado por cuatro mulas.

La familia del Sr. Gullón ha regresado á Irún; volverá dentro de pocos días á San Sebastián, donde pasará algún tiempo.

Hoy no ha concedido audiencia la Reina madre.

En el hipódromo de Los Juncales ha habido mucha animación. Se están celebrando allí varias «poules» entre los aficionados.

El sábado será la primera tirada oficial del tiro de pichón.

Esta noche dará una representación en el Casino una compañía francesa.

Los martes tocará en Palacio la banda municipal; el resto de la semana tocará en el kiosco del bulevar.

Hay mucha animación, mucha alegría, y disfrutamos de una temperatura espléndida.

Exposición Ibero Americana

Están terminados los planos generales de la Exposición Ibero Americana en su conjunto, y los parciales de los cinco grandes palacios que se ha encargado de construir la Empresa que contrató con la Unión Ibero Americana; y es de esperar por lo mismo, que dentro de este verano den comienzo las obras en la Moncloa.

***

Los Gobiernos del Perú y Ecuador, al recibir las invitaciones de España, por conducto de nuestro ministro Plenipotenciario en Lima, para que las repúblicas tomen parte en la Exposición han mifestado aceptar con verdadero agrado la invitación y que oportunamente se dictarán las medidas adecuadas para concurrir al certamen.

Asimismo, los presidentes de Guatemala, Sr. Estrada Cabrera, Santos Zelaya de Nicaragua, y el general Cáceres, de Santo Domingo, en cartas que se han recibido en estos días, se expresan en igual sentido, manifestando su propósito de que aquellos pueblos sean expositores, para lo que los respectivos gobiernos darán las necesarias instrucciones.

El canal de Castilla y los riegos

Palencia 2 de Agosto de 1906.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi estimado amigo: Una vez más le molesto, rogándole la inserción en su periódico, de las cuartillas adjuntas, dedicadas á un asunto á que ha prestado usted siempre especial interés.

Por ello y por la favorable acogida de siempre, le da las gracias su amigo afectísimo y s. s.

José M. Rodríguez Balbuena.

***

Con pena he leído el artículo que mi amigo D. José Cascón escribe en el *Día de Palencia* de 1.º de este mes, á propósito de la campaña iniciada en favor de los riegos del canal de Castilla.

Al seguir sus líneas, ávido de encontrar algún apoyo en su autorizada opinión para esta idea, sufro una dolorosa contrariedad y pienso un momento si yo habré sido un iluso al proponer al Estado el aprovechamiento de las aguas del canal de Castilla para el riego de diez mil hectáreas, al hacer el plan de obras hidráulicas de esta provincia.

Consulto mis notas, pido nuevamente consejo á los libros, y éstos, con el frío laconismo de sus cifras y su juicio sereno, me tranquilizan. Pero, como las apreciaciones del Sr. Cascón se salen de la esfera de acción del cálculo, porque nadie puede calcular la importancia de los vicios de un mal aprovechamiento, me quedo aún con el pesar que antes tenía, y pienso que si á los entusiastas de la idea que la vienen acariciando y defendiendo en todas partes, les causa la misma impresión, la campaña habrá sufrido un rudo golpe de un alcance que seguramente no ha estado en el ánimo del autor del escrito inferirla.

Por ésto, yo que me muestro pesimista, me decido á defender mi manera de ver las cosas en este asunto, y prescindiendo de los números, digo á aquéllos que con verdadero interés miran la modificación del aprovechamiento del Canal, que no se puede aceptar que para el riego de una hectárea de terreno se necesiten 5 ni 6 litros por segundo; que tampoco puede dejarse de recomendar que se riegue en diez mil hectáreas porque no pueda regarse en cien mil; y que los abusos de los regantes de León y de cualquier parte, deben corregirse, no consintiéndoles donde aún no han tomado carta de naturaleza, y no debiéndoles temer en un país en que se ha visto correr el agua por un canal tantos años sin cometer ninguna violencia.

Sigo, pues, pensando que la campaña iniciada, no se exagera, es buena y dará excelente resultado, llevando á la práctica una idea de provechosos frutos para las provincias de Valladolid y Palencia; y aún creo más, que al proponer únicamente el riego de diez mil hectareas me he quedado corto en el deseo de originar los menores perjuicios á las industrias establecidas en los saltos del canal, porque si ésto no fuera así y esos saltos se borrasen, la capacidad de conducción del canal aumentaría considerablemente y regenerados los ríos que le alimentan podría llevarse aún más allá de lo propuesto el riego.

No es por hoy necesario: no se improvisa el riego en una extensa zona y debemos limitarnos á lo propuesto, pero sin desmayos.

Después de todo, de la opinión que motiva estas líneas no me separa más que la apreciación de una cifra y esta es la consecuencia más simpática que saco del escrito y sobre la que llame la atención de los que lean esto. El último párrafo del Sr. Cascón encomia la importancia del riego con el canal de Castilla mucho mejor que yo pudiera hacerlo.

Palencia 2 de Agosto de 1906.

José M. Rodríguez Balbuena.

Festival ciclista

Orden é inscripción del programa de las carreras de ciclistas que con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento tendrán lugar en las próximas ferias de San Antolín, en Palencia, los días 4 y 8 de Septiembre del año actual, en el Velódromo denominado «El Salón», amenizando el espectáculo la banda municipal.

Orden de las carreras del día 4 á las cuatro de la tarde

1.º Desfile por todos los corredores, 800 metros, 2 vueltas.

2.º Carrera local infantil, 1.200 metros, 3 vueltas; dos premios: medallas de plata.

3.º Carrera local para mayores de 15 años, 4.000 metros, 10 vueltas; dos premios: 1.º, medalla de plata; 2.º, objeto de arte.

4.º Carrera provincial, 4.800 metros, 12 vueltas; dos premios: 1.º, 25 pesetas; 2.º, objeto de arte.

5.º Carrera nacional, 6.000 metros, 15 vueltas; dos premios: 1.º, 75 pesetas; 2.º, 40 pesetas.

6.º Campeonato provincial, 4.800 metros, 12 vueltas; un premio: medalla de plata.

7.º Campeonato regional, 6.000 metros, 15 vueltas; Un premio: medalla de oro; para los ciclistas de Avila, Soria, Segovia, Santander, Logroño, León, Burgos, Valladolid, Zamora y Palencia.

8.º Carrera de lentitud, una vuelta; un premio: objeto de arte.

9.º Carrera de cintas por los corredores que hayan tomado parte en las carreras anteriores.

Advertencias importantes

1.ª El orden de las carreras podrá alterarse si los organizadores lo creyeran conveniente, siempre que se celebren las anunciadas en este programa.

2.ª Si por causa justificada se aplazasen ó suspendiesen las carreras, ningún corredor tendrá derecho á reclamación.

3.ª El indispensable el traje de carreras, que se compone de gorra de seda ó de raso, forma jokey ú otra análoga; jerseys de algodón, lana, estambre ó seda; pantalón de punto (éste no será de rigor) y media de lana ó de colores.

4.ª Todos los corredores inscriptos pueden tomar parte en las carreras que les correspondan, aun cuando no pertenezcan á Club ciclista determinado.

5.ª Para que se celebre cualquier carrera han de tomar parte, por lo menos, tres corredores, sin este requisito será suspendida.

6.ª Queda prohibido tomar parte en las carreras que indica este programa, con máquinas que no sean bicicletas.

7.ª Los puntos ó sitios para comenzar la carrera y partir de la meta, serán sorteados en todas las carreras.

8.ª Los premios, tanto en metálico como en objetos de arte que correspondan á los vencedores, seran entregados al siguiente día de efectuarse las carreras, en el Garaje de máquinas de D. Guillermo del Paso, Mayor principal, 192 al 198, desde las ocho á once de la mañana.

9.ª Cualquiera duda que hubiera en todo lo que concierne á las carreras la resolverá el Jurado; sus decisiones y fallo serán inapelables.

10.ª Los corredores estarán en el Velódromo una hora antes de comenzar las carreras.

11.ª Para que un corredor pueda anteponerse á otro por la derecha ha de haber la distancia de 5 metros por lo menos.

12.ª Las inscripciones serán admitidas hasta el día 1.º de Septiembre, con población donde reside, provincia y firma del corredor.

NOTA.—Las carreras del día 8 se anunciarán oportunamente.

La Comisión de carreras

M.C.D.2022

EL ASUNTO DEL TEATRO

Nadie lo creería, ni nosotros lo esperábamos, que el asunto de construcción del nuevo Teatro, ofreciera dificultad para su pronta realización; pero hete aquí que sale al encuentro el fisco, ó sean los empleados de Hacienda en su ramo de Inspección, y consideran el Teatro actual de común aprovechamiento y con este motivo surgen inconvenientes que dificultan la rápida solución que se intentaba dar al asunto por parte del Ayuntamiento.

¡De común aprovechamiento! es el colmo del celo é interés de los de Hacienda, que siempre que de asuntos del pueblo se trata, lo revientan.

Por hoy no tenemos datos concretos, los buscaremos y detenidamente nos ocuparemos del asunto, para que el vecindario conozca lo que es necesario sepa.

NOTICIAS

Con motivo de la agresión de que fué objeto, en una de las pasadas noches el alcalde pedáneo de Paredes de Monte, hecho de que ya dimos oportuna cuenta, han sido detenidas las jóvenes Dorotea y Juliana de la Rua, quienes por sus conversaciones se sospecha tengan complicidad en aquel hecho.

Ahora, la Guardia civil, persigue á un sujeto de Dueñas, llamado Mariano Martín, fugado del penal de Granada y pariente próximo de las detenidas.

Por haber sido nombrado para la de Villadiezma, ha cesado en la escuela de San Cristobal de Boedo, el maestro D. José Martínez Velez.

Los ayuntamientos de Amusco y Torquemada, han solicitado del Sr. Gobernador civil, la oportuna autorización para celebrar corridas de novillos, el primero en los días 15 y 16 del actual y el segundo solamente en la tarde del 16.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

Como autor de la sustracción de unos aros de hierro viejo de los almacenes de pequeña velocidad de la estación del ferrocarril, ha sido detenido por los agentes del cuerpo de Vigilancia y puesto á disposición del señor juez de Instrucción, un sujeto, vecino de esta capital.

Por el señor gobernador civil de esta provincia, se ha interesado del de la de Santander, sean conducidos con las debidas precauciones, los detenidos en aquella prisión, fugados de la de ésta en uno de los primeros días del mes de Junio último.

El Ayuntamiento de Frómista, ha remitido á este gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el primer trimestre del año actual.

Ha sido ascendido á oficial segundo de la Intervención de Hacienda, el que lo era de tercera clase en la de ésta, D. Manuel Optavio de Toledo.

Léase en última plana anuncio que dice

IMPORTANTÍSIMO

La Administración de Hacienda ha dictado una circular requiriendo á los dueños de minas á fin de que cumplan lo prevenido en el artículo 22 del vigente reglamento, sobre propiedad minera.

Ha regresado de Madrid, donde fué llamado por el Sr. Ministro, el gobernador civil de esta provincia señor Colinas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Martina de la Hera Cermeño, casada, 75 años, calle de la Plata 4.—Ascensión Gutiérrez Jiménez, 10 meses, Plazuela de Pedro Espina 5.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia Hotel Continental, Burgos Hotel París, Valladolid Hotel de Francia.

Para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 6 y 7 de Agosto, en el Hotel Continental, en Burgos 20 y 21, Hotel París, en Valladolid 22 y 23, Hotel de Francia.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

El automóvil... mamá

se titula un artículo de Felipe Pérez, sobre carruajes automóviles en el siglo XVI, que publicará *Blanco y Negro* en el número de esta semana. La portada es una fotografía de «Un lavadero», de la Coruña, de A. Bonilla San Martín, y en páginas á todo color figuran una «Vista de la Concha de San Sebastián», por M. Santamaría, y «Hortensias». de Emilio Sala. Un dibujo á pluma, de A. Huertas, «Noticias de la Corte»; una página cómica, de Atiza, y «La semana pasada», por Xaudaró, completan las ilustraciones en negro; y entre los originales literarios se cuentan: »Día de fiesta», por Francisco Camba y Méndez Bringa; «Cambio de vía», por Tomás Carretero y Lozano; «!Siempre!», soneto de Gonzalo Cantó, ilustrado por E. Estevan; «Las hortensias», soneto de Virgilio Colchero, y «El centenario de Rembrandt», con una reproducción de su cuadro *Artemisa*. Las actualidades comprenden los viajes de los Reyes, las fiestas de Valencia, los sucesos de Rusia, la carrera de la Maison Laffitte, el nuevo teatro del Retiro Coquelín (Francia), las cédulas en Madrid y las fiestas en la Prosperidad.

MERCADOS

Palencia, 2.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 39'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 19'25 reales fanega.

—

Valladolid, 1.º.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 350 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 150 fanegas de 40 á 40'50 reales una.

Tendencia á la baja.

—

Medina, 1.º.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 80 fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 1.º.—La entrada de trigo ha sido hoy de pocas fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

—

Arévalo, 1.º.—En el mercado han entrado hoy 100 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

—

Salamanca, 1.º.—En el mercado de esta plaza entraron 460 fanegas trigo, cotizándose á 40 y 40'50 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas, que se cotizaron á 40'50 reales una.

En Chamberí se presentaron 500, que se pagaron á 40'50.

Precios firmes.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'30
Idem, fin corriente.	81'15
5 por 100 amortizable, al contado.	000'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	395'50
París.	10'20
Londres.	27'94

Boletín Religioso

Viernes.—La invención de San Esteban y San Sofronio.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las seis y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Londres 1

SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria, á bordo del yate *Giralda*, han llegado al puerto de Cowes esta mañana á las 8'45.

Las autoridades estuvieron á bordo cumplimentando á los monarcas.

Palma 1

Procedente de Barcelona ha fondeado el vapor *Conde de Wifredo* que conduce á la Habana á numerosos trabajadores que emigran.

Londres 1

Telegrafían desde Cowes que el yate real *Giralda*, escoltado por el crucero *Princesa de Asturias*, entró en la bahía siendo saludado por las salvas del acorazado *Renown*.

La princesa Henry de Battemberg había embarcado en mar á bordo del *Giralda* y llegó á Cowes con SS. MM.

Río Janeiro 1

El Congreso Panamericano tuvo reunión anoche en honor de M. Root. Éste, en un brillante discurso, indicó al Congreso la necesidad de organizar una mutualidad entre las Repúblicas sur-americanas, que buscaría únicamente el triunfo pacífico del progreso sin pretender el predominio.

Mr. Root hizo constar que la independencia y los derechos de todos, pequeños y grandes, deben ser respetados. Los americanos, dijo, deben aumentar sus riquezas y su propiedad comercial, sin perjudicar y arruinar á los demás. Desean ayudar á todos en favor de la prosperidad general.

El orador espera que dentro de pocos meses todos los Estados americanos podrán tener representación en La Haya.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Incidente desconocido

MADRID 2 (14'45)

El subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán, me ha dicho que desconoce el incidente surgido entre las autoridades de Barcelona y el Cónsul de Italia en aquella ciudad, motivado por la detención de un súbdito italiano.

Cargo renunciado

El gobernador electo de Lérida, ha renunciado el puesto, habiéndose encargado interinamente del mando su antecesor.

—

Maniobras militares

MADRID 2 (15)

Las que se verificarán en el próximo otoño, son reglamentarias para los cuerpos de artillería é ingenieros, y tenderán un puente sobre uno de los ríos de la provincia de Guipúzcoa.

—

Consejo

MADRID 2 (15'25)

El presidente del Consejo señor López Domínguez, ha conferenciado por teléfono con el conde de Romanones, habiendo acordado celebrar mañana Consejo.

Este será puramente de carácter administrativo.

De Guerra piensa llevar el Presidente, más de veinte expedientes.

CINTAS PINTADAS Y DIBUJOS PARA BORDAR

De la confección de unas y otros pueden hacerse encargos al dibujante-grabador de la casa de Alonso Hijos, Mayor Antigua, 113, piso 2.º

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR 71

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 41

LOS REBELDES

quinta de Marsaunia, donde pensaba acabar sus días con la amada de su corazón: se había de pagar aquella humilde hacienda con el oro y alhajas que encerraba el cofre del monge blanco. Sonreíase dulcemente la huérfana de Solins con los cuadros de paz y de amor que le delineaba Eduardo en el porvenir: decíase: *soy dichosa*; y con todo, sin causa manifiesta, se le escapaban algunas lágrimas.

Trabajando Juana y Yola, una al lado de otra, tuvieron una larga conversación; y después de un prolongado silencio, que sucedió al retrato de Enrique de Monthuel, trazado por la primera con los más negros colores, dijo repentinamente la doncella:

—Juana, ¿crees de veras que ama á Luisa?

—En manera alguna me cuido de eso; pero si te he de hablar con franqueza, me parece que no ama á nadie más que á sí mismo: es todo vicios en el mundo.

—Quizá hubiera sido todo virtudes en la soledad.

¿Querríais tomar su defensa?

—Más vale disculpar que murmurar.

Llama Anastasio á la puerta, y corre Juana á abrirle: volvía el pastor de la aldea, y traía noticias alarmantes.

—Hija mía, se preparan funestos acontecimientos: se asegura que ha venido Carlos el *malo* en persona á Borgoña con disfraz, para sublevar la provincia contra su legítimo soberano: ha tenido conferencias con varios capitanes rebeldes. Por todas partes se hacen secretos armamentos; y el rey de Francia, sin el auxilio de Duguesclín, va á ser acometido por todas partes por una masa de enemigos interiores y exteriores. Todo está arreglado, todo está pronto; y el conde de Monthuel, aliado del rey de Navarra, se pondrá á la cabeza de las compañías rebeldes. El que en otro tiempo fué Talebard, vuelve á sus antiguas banderas, porque el traidor no puede vivir fuera de la atmósfera de la traición, y el ambicioso, por muy elevado que se vea, siempre cree que está demasiado bajo. Enrique, vasallo oscuro, se rebeló porque no era señor feudal; ahora noble barón, se levanta porque no es feudatario independiente: hágaule príncipe soberano, y se sublevará para ser monarca supremo.

—Y si lo consigue, repuso la madre de Yola, aún no estará satisfecho, y el p tentado querrá ser Dios.

—Ya ha desafiado al cielo, respondió el padre Anastasio.

—Si le dejan hacer, continuó Juana, le veremos en guerra abierta contra el universo; y este hijo de las luces será un segundo rey de las tinieblas.

Bajó Yola la cabeza: observólo Juana, y continuó:

—Pero no, no le dejará el cielo prosperar más. Con una infamia más que cometa, Enrique llegará al término de su criminal carrera: ya ha dado los últimos pasos: no irá más lejos. Nada le salvará en adelante, aunque echen agua bendita sobre su escudo, pongan verbena en su cimera y fijen en su pecho un santo talismán. Será partida la encina con una cuña hecha de su misma madera: quedará sepultado el arquitecto bajo las ruinas del edificio que él mismo construyó, y nadie le llorará.

—No podeis asegurarlo, Juana, dijo Yola con voz lastimera.

—¿Pediríais por él? replicó Juana.

—Soy cristiana, contestó la doncella.

Echó Anastasio á la huérfana una mirada, en que se mezclaba la aprobación á la reprensión y la severidad á la ternura, y se terminó la conversación.

Lucía ya el segundo día de los tres que debía estar ausente Eduardo, y de repente se halla la casita cercada de ballesteros y criados con la librea de los Tancarville. El P. Anastasio está en la aldea y las dos mujeres indefensas.

Pálida y trémula Yola, vió entrar á un hombre armado que era el jefe de la cuadrilla: aproximóse á ella con aire entre altivo y respetuoso; y como seguro del buen éxito de su misión, se esplicó en estos términos:

—Graciosa joven de la gaya ciencia, mañana debe desposarse la alta y poderosa señora de Tancarville con el conde Enrique de Monthuel: para celebrar este venturoso día se han preparado magníficas diversiones; y á fin de que la fiesta sea digna de quien la dá, desea reunir su señoría en Valarmé los trovadores, farsantes, juglares y bufones más célebres que hay en la provincia. Vuestra fama, sublime Yola, no permite que dejeis de tomar parte en esta gran solemnidad, y estais convidada á figurar mañana á la noche en el teatro de Valarmé, donde os grangearán vuestros talentos nuevas coronas. Se ha dispuesto espresamente para vos, y con el objeto de que despleguéis vuestra habilidad, una especie de intermedio, en que á vuestro antojo interpolareis música, baile y recitado. En consecuencia, me ha encargado mi ilustre y magnífica castellana que ponga á vuestros pies cuanto oro y plata pidais por el favor que espera de vuestra bondad; y vais á seguirme en este momento.

Al colmo había llegado la indignación de Yola durante esta humillante arenga: sucedió á aquella una palidez mortal y un temblor general, sin tener la desgraciada huérfana fuerzas para exhalar un suspiro. Juana, conteniendo su furor, respondió con serenidad:

—Jamás ha sido mi hija adoptiva y discípula, de la *ciencia gaya*, ni ha seguido á ninguna compañía ambulante de gitanas y farsantes, ni se ha presentado al público para hacer un vergonzoso tráfico de su talento; los brillantes dones que recibió de la naturaleza, de ningún modo pertenecen á quien los pone en venta. Verdad es que se ha presentado Yola á hacer papel en muchos misterios, ya en la corte de algunos príncipes, ya en el teatro del rey; pero hubiera sido un insulto hecho á su gloria el querer recompensar su talento. Conocida es su vida irreprensible; y

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Dom'ngos

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nit^ato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.—**Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

UNA VERDAD

Cada día son más solicitadas las exquisitas PASTILLAS DE CAFÉ, marca LA CABRA, pues hasta los más apasionados por otras marcas, se han rendido á la evidencia y solo compran las elaboradas por los Sobrinos de su inventor Celestino Solano, cuya fabricación y presentación han mejorado tan notablemente que las coloca en el primer lugar.

ULTRAMARINOS

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres pí doras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emp ean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A. Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa procedente de Testamentaria, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma darán razón.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Importantísimo

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la caída del CABELLO, que usen el prodigioso y sin rival Genitor del Cabello. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, garantizando á cuantos lo usen con la constancia indicada, que quedarán muy satisfechos de sus resultados.

Es infalible para quitar la CASPA, y el único y positivo antiséptico para la Alopecia ó Pelada parasitaria del Cabello ó la Barba.

Único depósito en PALENCIA: *Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.*

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO, *para teñir las Canas.* Es la última Perfección y Refinación en su clase. Nada mancha. Nadie ha de conocer que estén teñidas, y su uso es con las mismas manos como cualquier otro aceite de tocador.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 12 de la calle del Arbol del Paraiso.

Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Queso de encargo

Se vende el exquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limítrofes. Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S. Casado del Alisal, número 1.

Vaquero

Se necesita uno que sepa perfectamente su obligación.

En esta redacción se informará.

Taller Mecánico

DE

Santiago Cermeño

Se ha trasladado de la calle de los Herreros, número 15 y 17, á la calle de Rizarzuela, número 6.

En renta

Pajares y paneras

Cada pajar tiene cabida para cincuenta carros y la panera de cien cargas.

Dirigirse, calle de los Pastores, núm. [illegible]

Carro

Se vende uno seminuevo y arreos en iguales condiciones para tres caballerías.

Para su adquisición, dirigirse á D. Arturo Ortega, Almacén de maderas.

Fincas en arriendo

Son origen de tal concepto, cincuenta hectáreas poco más ó menos de tierra, sitas en término de Palencia y Villalobón.

Dicho número con escasa diferencia, se siembra por mitad todos los años, y parte que haya de serlo en el presente, se encuentra con labores preliminares al efecto, cediéndose con ellas y todo lo demás objeto del arriendo á precios convencionales según informará, Mayor Pral, 1[illegible] duplicado.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022